



FECHA:	2 de noviembre de 2023
--------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4-001-2023-00106-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Mónica Roció Hernández Molina

INFORME
Paso al Despacho de la señora jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de las constancias de notificación por aviso del auto que libró mandamiento de pago a la demandada, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.


HILLARY GÓMEZ BERRIO
SECRETARIA AD-HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.**

SIGCMA